



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

## ACTA No. 38-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día cuatro de junio de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 37-2009
- III. Audiencia a Ingeniero Edgar Castro, Director de Informática y Estadística
- IV. Audiencia a Licenciado Axel Maas, Registrador Central de las Personas
- V. Reglamento Orgánico
- VI. Informe de reunión con gabinete económico
- VII. Puntos varios
- VIII. Convocatoria de la sesión
- IX. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37-2009.** Se procedió a dar lectura al acta 37-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: AUDIENCIA A INGENIERO EDGAR CASTRO, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.** El Directorio recibe en audiencia al Ingeniero Edgar Castro, Director de Informática y Estadística del RENAP, quien presenta un informe ejecutivo sobre el estado de enlaces de datos y bases de datos de la Institución.-----

**CUARTO: AUDIENCIA A LICENCIADO AXEL MAAS, REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS.** El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Axel Maas, Registrador Central de las Personas del RENAP, quien informa sobre las actividades que actualmente se realizan en dicho Registro. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Ejecutivo a efecto de que a la brevedad posible se elabore y se presente al Directorio el Manual de Modificaciones y Cancelaciones del SIRECI.-----

**QUINTO: REGLAMENTO ORGÁNICO.** El Directorio trasladará en forma digital las observaciones del proyecto del Reglamento Orgánico e instruye al Director Ejecutivo a conformar una comisión *ad-hoc* integrada por el Licenciado Jorge Mario Véliz Ponce, Licenciado Mauricio Alejandro Zarazúa Herrera y Asesores de la Dirección de Asesoría Legal, con el objeto de reelaborar el proyecto del Reglamento Orgánico del RENAP contando con un plazo no mayor de tres semanas a partir de la recepción de la documentación relacionada. Una vez concluido, dicho proyecto debe ser trasladado para su análisis y oportuna aprobación a este Directorio. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo para que en dicho reglamento además de las observaciones que se viertan al respecto se desarrolle el tema de la recién creada Unidad de Planificación que forma parte de la estructura Orgánica de esta Institución.-----

**SEXTO: INFORME DE REUNIÓN CON GABINETE ECONÓMICO.** El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvieron la Licenciada Sandoval y el Director Ejecutivo con el Gabinete Económico.-----

**SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. A. EVENTOS DE LICITACIÓN.** A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que antes de iniciar un proceso de licitación presente por escrito al Directorio, lo siguiente: las necesidades puntuales para solicitar el evento; dictamen técnico; y, certificación del Director Financiero en la cual se haga constar que existen recursos financieros para cubrir el evento. Asimismo, solicita que desde que esté aprobado el evento de licitación el Director de Gestión y Control Interno le de el seguimiento correspondiente.-----

**B. OPINIÓN LEGAL.** El Directorio se da por enterado de la Opinión 56-2009, de fecha 26 de mayo del año en curso, relacionada con la solicitud que efectuara el Ingeniero Radford sobre la validez legal de los asientos en los libros administrados anteriormente por los Registros Civiles de las Municipalidades del País y que no cuentan con firma de los Registradores Civiles en cuya administración ocurrieron dichos asientos, la cual se analizará por parte del Directorio.-----

**C. REUBICACIÓN DE CIM Y DATA CENTER.** El Directorio se da por enterado de oficio de fecha cuatro de junio del año en curso, remitido por la Empresa Easy Marketing, S. A. y aprueba la reubicación del Centro de Impresión Centralizado –CIM- y del Centro de Datos – Data Center-, para que se instale en el Centro Empresarial El Cortijo, Calzada Atanasio Tzul, Bodega 515, ciudad de Guatemala.-----

**D. RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Directorio se da por enterado de la Resolución según referencia REF.EXP.ORD.GUA.513-2009/DCP, emitida por el Procurador de los Derechos Humanos, en la que se resolvió que no existen razones suficientes para declarar la violación del derecho humano denunciado por el señor Ángel Guillermo Ruano González dentro del evento de Licitación Pública Nacional e



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Internacional 02-RENAP-2008 "Sistema Integrado e Impresión de Documentos -SIDI- y Servicios Relacionados".-----

**OCTAVO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles diez de junio de dos mil nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

*de Hordillo*

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**

**Presidenta del Directorio**

*Mónica Sandoval Dávila de Luna*

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

**Viceministra de Gobernación en**

**Representación y por delegación del Ministro de Gobernación**

**Miembro del Directorio**

*José Mauricio Radford Hernández*

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio**

**Electo por el Honorable Congreso de la República**

*Enrique Cossich Mérida*

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

**Director Ejecutivo**